

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 23 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.267

EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS

Con este título ha publicado «La Epoca» un notable artículo, que es de gran oportunidad, y cuya lectura es interesante en toda España, víctima en estos últimos años de un caciquismo perturbador.

Uno de los primeros afanes del ministro de la Gobernación, Sr. D. Francisco Silvela, ha sido reflejar en el gobierno de las provincias la política honrada, leal y sincera del nuevo ministerio, por medio del nombramiento de buenos gobernadores. No sabemos si habrá conseguido completamente su propósito: encontrar cuarenta y nueve funcionarios, de las condiciones apetecidas, para estar al frente de todas las provincias, es muy difícil en las condiciones que hoy tiene nuestra administración pública. Pero, si no lo consigue por completo el Sr. Silvela, no hay duda que lo ha querido, que lo ha procurado, y que alguna garantía de buen éxito tendrá su obra, cuando en general han sido bien recibidos por la opinión y por la prensa imparcial sus nombramientos de gobernadores.

¿Qué han de hacer, para cumplir su misión, esos gobernadores? A esto se refiere el artículo de «La Epoca», que dice así:

«Ya están en la capital de sus provincias muchos de los gobernadores nombrados recientemente; ya han podido ver por sí, en una simple ojeada, cuál es la situación general de los pueblos.

Lo que sucede en estos casos es bien sabido: llega el nuevo funcionario á la población, salen á recibirle sus amigos políticos, se instala en su oficina, telegrafía al ministro del ramo que ha tomado posesión del gobierno, y empieza á recibir visitas y recomendaciones de correligionarios.

Para que se cumpla, como debe cumplirse, y confiamos en que se hará, la circular del Sr. Silvela, es necesario que den respetabilidad al cargo los gobernadores civiles. El gobierno ha tenido el tacto de buscar quienes reúnen condiciones de capacidad y rectitud, y por lo tanto, la primera parte del programa, si cabe decirlo así, está cumplida. Respecto á lo demás, hemos de permitirnos algunas indicaciones en testimonio de nuestro espíritu de amor á los intereses del país, algo más amplio que el espíritu de partido.

Cabalmente en las provincias hállase este en minoría, y el interés de la localidad es el que predomina y predominar debe. Hay, claro está, en los grandes centros, partidos y grupos que sólo á la política atienden; pero en las poblaciones secundarias, en las villas y aldeas, en la misma capital, el elemento productor y trabajador, que es el que abunda y prevalece, lo que há menester es, ante todo, buenos administradores y no hábiles políticos.

El gobernador debe prestar más oídos á estos elementos, que son, por lo común, circunspectos y retraídos, que á la gente bullanguera, muñidores de elecciones ó agentes de la política de campanario.

Basta leer los periódicos de los años anteriores para ver á qué extremo había llegado, en gran parte de las provincias, el

predominio de tales elementos, y cómo la inmoralidad, el caciquismo y el desbarajuste se enseñoreaban de todo.

Muy otro ha de ser ahora el proceder de los gobernadores: ante todo, deben cuidarse de contentar á los mejores; antes que política de partido, deben hacer política local, en el más noble sentido de la frase; con preferencia á otro cualquier interés, deben atender á los intereses de la provincia, y si quieren, como es natural que quieran, atraer individuos y agrupaciones al partido que representan, el mejor camino es moralizar la Administración y atender á los servicios públicos.

Hay mucho que hacer en tal concepto: las Casas de Maternidad y Asilos de Beneficencia suelen estar muy abandonados; el juego, tolerado por negligencia, cuando no consentido por soborno; la higiene perdida en absoluto; las carreteras vecinales y provinciales sin construir ó mal cuidadas; la agricultura y la industria á merced de influencias ni industriales ni agrícolas; los ayuntamientos entregados á manos pecaadoras, y todas las fuerzas vitales, en suma, de la región, tan supeditadas á codicias, con tan escaso celo consideradas, que el escepticismo cunde y ya no hay apenas nadie que espere justicia ni confie en cambios de situación.

Es fuerza, por tanto, destruir con hechos positivos estas prevenciones fundadas en otros hechos; es fuerza que el reinado de la equidad suceda en los gobiernos de provincia al reinado de la corrupción, del nepotismo y del abuso.

No han de ser en adelante los gobernadores, á nuestro parecer, menos sostenedores de la política ministerial y activos forjadores de elecciones también ministeriales; complazcan en buen hora á los amigos políticos dignos de ello, en cuanto la complacencia no sea incompatible con la justicia, pero consagren ante todo su actividad y su inteligencia á extirpar lo malo y fomentar lo bueno, de suerte que al poco tiempo, todos los hombres honrados, á cualquier partido que pertenezcan, lleguen á olvidar en cuál está afiliado al gobernador, para recordar tan solo los beneficios que con su administración acarrea á la provincia.»

Este programa, que traza «La Epoca» á los gobernadores, es nuestro programa de siempre, el programa que nos ha hecho apartar á veces de los que, llamándose conservadores, atendían más á los intereses de partido y de bandería, que á la verdadera política conservadora, asentada sobre la base sólida del bien general. H. y el gobierno proclama esa política, y todos los buenos consejos que dá «La Epoca» á los que en su nombre han de regir las provincias, se desprenden naturalmente de la circular del Sr. Silvela.

Hemos dicho que en la provincia de Valencia tienen esos consejos especial aplicación, y no necesitamos exforzarnos para probarlo. El caciquismo ha hecho horribles estragos en nuestros pueblos. Facilísimo nos sería citar numerosos ejemplos, ¿Para qué, si están á la vista? La explotación de

la política es, para algunas gentes, un oficio tan comodo como lucrativo. Tomando diferentes divisas, esos vividores suelen concertarse para lograr el apoyo de todas las situaciones y perpetuar su monopolio en los distritos sometidos á su férula. Llámense republicanos ó monárquicos, liberales ó conservadores esos electores y manipulantes de oficio, plaga de los pueblos, deben perder en el gobierno de la provincia el predominio que les daba el apoyo de hombres políticos poco escrupulosos en las artes del gobierno. La situación actual, si ha de responder á su significado, debe buscar su apoyo en otra parte: en la mayoría honrada de los pueblos, en las clases contribuyentes é industrias, en los que trabajan y pagan, en los que tienen interés directo en la buena administración del país.

Justicia severa, administración escrupulosa, procedimientos rectos: esta es la mejor política. No teman los gobernadores cerrar las puertas de su despacho á algunos que con título de amigos y partidarios pedirán que se les abran: esos, si se van despechados, no quitan fuerza al gobierno; se la dan.

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

«Honrado por S. M. con el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, y poseionado de este alto y delicado cargo, superior sin duda á mis merecimientos, me creo en el imprescindible deber de hacer á V. S. en brevísimas líneas algunas indicaciones generales que hagan conocer cuál será la regla invariable y constante de mi conducta. No me he ocupar, por tanto, en este momento de cuestión alguna determinada y concreta, porque, sobre las que han ocurrido, tiene V. S. instrucciones de mi digno é ilustrado antecesor.

Sabe V. S. perfectamente que el ministerio fiscal es el defensor obligado de la sociedad y el representante de la ley; y en tal concepto le incumbe instar, sin prevención alguna, para que ésta sea rectamente aplicada, porque cuando su cumplimiento es seguro, la sociedad resulta justamente defendida y los derechos de todos amparados.

Donde quiera que exista un hecho que el Código penal reprima, allí debe hacerse oír inmediatamente la voz del ministerio público para lograr que, previo el procedimiento debido, se imponga el castigo que corresponda al que resulte culpable.

Obrando de de esta manera cumpliremos los deberes que el cargo nos impone, y, condecorador del celo de V. S., cuento con que ha de procurar con la mayor constancia que esos deberes no sean en ocasión alguna olvidados.

Necesario es obrar siempre con prudente energía; pero lo es también mostrarse rigurosamente imparciales para que no pueda nadie presumir que la ley se interpreta torcidamente y menos aún que el Ministerio fiscal se doblegue en caso alguno á otras inspiraciones que á las de la justicia. Las personas honradas de todas clases y condiciones, deben encontrar protección decidi-

da de nuestra parte, porque la acción fiscal debe dedicarse muy especialmente á defender y amparar á cuantos sean atacados en sus personas, ó dañados en sus derechos ó en sus bienes.

Observando esta conducta se conserva y aumenta el prestigio que es tan preciso para lograr confianza y respeto y para conseguir que cuantos desean el bien social se acerquen, en vez de alejarse, al Ministerio público á facilitarle medios de descubrir los delitos y de averiguar quiénes son los verdaderos delincuentes. Si se oye algunas veces lamentar la impunidad en que quedan ciertos hechos, es de imperiosa necesidad hacer esfuerzos extraordinarios para que esos lamentos no puedan con razón, ni siquiera con pretexto alguno existir; y esto se obtiene demostrando con actos que la acción fiscal ha estado y estará siempre pronta á proclamar la inocencia del que fuere sin razón molestado, á la vez que será inexorable y utilizará todos los recursos legales para que sobre el culpable recaiga, sin la menor excepción, la pena que la ley tenga establecida.

La ley, en suma, debe ser siempre nuestra guía, y la justicia nuestra aspiración y nuestro único fin. Estos, y no otros, han de ser los propósitos del Ministerio fiscal, debiendo V. S. tener la seguridad de que si en ellos se inspira constantemente, han de vivir satisfechos y tranquilos cuantos se mueven dentro de su órbita, y sólo podrán abrigar temor los que se propongan marchar por la senda de la inmoralidad y del crimen.

Es innecesario decir á V. S., por ahora, más de lo que dejo expuesto, y concluyo recomendándole que, ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, vele para que cuanto dispone se cumpla, promoviendo con celo la acción de la justicia, llevando la representación del Gobierno como dicha ley ordena, y sosteniendo con el mismo las relaciones convenientes para obtener remedio á cualquier abuso que pudiera notarse, y que de otro modo no fuese fácil corregir. Para todo cuente V. S. con la cooperación que personal y oficialmente me complazco en ofrecerle.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1890.—Juan de la Concha y Castañeda.

Sr. Fiscal de la Audiencia de...

PROYECTOS MILITARES

«El Dia» se ocupa de las primeras reformas que desea llevar á la práctica el nuevo ministro de la Guerra, y dice que si son ciertas las noticias de la prensa militar, bien pueden clasificarse de reformas de unión, de esas que el elemento armado recibe con unánime aplauso, porque unánime es la aspiración de todos á los principios de reorganización militar que en vez de dividir tienen por objeto estrechar vínculos y sumar aspiraciones.

Las reformas á que se refiere el estimado colega que proyecta realizar el general Azcárraga, cuya ilustración, profundos y conocidos estudios de los problemas militares y

nte historia, son la mejor garantía
ejército, son las siguientes:

de los primeros proyectos, se refie-
ntepio, concediendo derecho á él,
4 por c...
4 por c...
4 por c...
Billetesenga el causante. Este derecho,
Banco Hjo, sólo se adquirirá caando ya el
Ferrocarril servido determinado tiempo an-
Id. ntraer matrimonio.

Id. ual ministro es partidario del ser-
Id. itar obligatorio, dándole la forma
Ferrocarril militar obligatoria. Al efec-
Id. i dar esa instruccion, se estable-
Id. las capitales centros donde los
Id. nedan abquirirla, sin sacrifi-
Obligac el Estado, pues los gastos que oca-
Em pagarán los mismos mozos por
Interio s que tendrán que abonar para
se del servicio de los cuerpos.

4 os centros servirán de base á la re-
4 gratuita, pues una vez adquirida la
4 instruccion militar, los que aspiren á ser
4 ciales de esa reserva irán á practicar á
4 los cuerpos con el empleo de suboficiales.

Otro proyecto se refiere á los trasportes,
y en él parece que se establece que el ofi-
cial viaje por cuenta del Estado, así como
su familia y su equipaje, siempre que el
cambio de residencia obedezca á exigencias
del servicio.

Algunos otros proyectos tiene en estudio
el nuevo ministro, y como los anterior-
mente bosquejados, se traducen todos en
ventajas positivas para el ejército y en el
noble propósito de elevar el prestigio de la
institución armada.

Telégramas

París 20.—Un telégrama de Lóndres
anuncia que un buque de guerra inglés ha
hecho fuego sobre un aviso francés en
aguas de Terranova. En los centros oficia-
les se ignora por completo el fundamento
de esta noticia.

Han terminado las huelgas en la cuenca
minera de Charleroi.

Lóndres.—El segundo batallón de los
granaderos de la guardia, que hace pocos
días se negó á prestar servicio en el cuartel
de Wellington, ha recibido orden de tras-
ladarse á Capetown.

San Petersburgo.—La «Novosti» dice
que en vista de la alianza de las potencias
centrales contra Francia y Rusia y conside-
rándose en extremo perjudicial para la paz
europea la presencia en el trono de Alema-
nia de un soberano joven, ambicioso, em-
prendedor y capaz de lanzarse á ciertas
aventuras, se impone la alianza formal de
Francia y Rusia.

París 20.—M. Mas, republicano radical,
ha derrotado á M. Fournier, boulangierista,
en la primera circunscripción de Beziers,
por 2.420 votos de mayoría.

Anúnciase el próximo casamiento de
Mlle. Jeanne Hugo, con M. Leon Daudet,
hijo del novelista Alfonso Daudet.

Diése que el rey de Wurtemberg, disien-
te mucho de la opinion del emperador Gui-
lhermo, respecto á la organizacion militar
de Alemania.

París, 20.—Buenos Aires.—La Asam-
blea nacional será convocada probablemen-
te en enero próximo para designar el can-
didato á la presidencia de la república.

Roma.—Circula el rumor del proximo
matrimonio del duque de Aosta con la
princesa Elvira de Baviera.

París, 20.—El representante de Guate-
mala en París niega que las tropas guate-
maltecas haya intervenido para nada en
la república de San Salvador, y si bien

dice que han ocurrido algunos encuentros
en el territorio salvadoreño entre las tro-
pas del gobierno y los insurrectos, añade
que los guatemaltecos no han tomado parte
alguna en dichos encuen ros.

París, 20.—Se ha recibido un telégrama
fechado en San Juan de Terranova en el
que se anuncia la presencia en dicho puer-
to de tres buques de guerra ingleses; pero
no se habla de haber ocurrido ningun in-
cidente.

Lóndres.—El Congreso de la paz por
medio del arbitraje ha terminado sus ta-
reas. Ayer los individuos de dicho Congre-
so celebraron un banquete al que concu-
rió el señor Marcoartú. El presidente del
referido Congreso, M Field, brindó por
las tareas del Congreso, y el señor Mar-
coartú contestó á su brindis en represen-
tacion de España.

Buenos Aires.—La situacion politica
inspira muchas inquietudes, el malestar es
general y esta noche han llegado refuerzos
de tropas sin armas. El cambio del oro
está á 300.

París, 21.—El presidente de la Socie-
dad protectora de los animales ha dirigido
una carta al ministro de Justicia contra las
corridas de toros.

Lóndres.—Dicen al «Times» desde Zan-
zibar que el doctor Peters ha marchado en
direccion á Berlin con objeto de promover
agitacion contra la cesion de Uganda á In-
glaterra, fundado en quo Uganda se halla
completamen adherido á los intereses ale-
manes.

Comunican al «Standard» desde Sofía,
que el gobierno búlgaro se muestra muy
satisfecho de la concesion hecha por Tur-
quía respecto de los obispos búlgaros de
Macedonia, añadiendo que este triunfo le
servirá para las elecciones y le permitirá
aplazar la cuestion del reconocimiento por
Francia del príncipe Fernando y de la in-
dependencia de Bulgaria.

Asuntos del dia

MAHON 23 JULIO DE 1890

No hay novedades políticas, porque no
deben considerarse como tal los trastornos
de Manresa, de caracter puramente socia-
lista. Lo que pasa en la poblacion fabril de
la cuenca de Llobregat, es secuela de la
agitacion obrera del mes de Mayo. Quizás
con alguna mayor energía entonces, por
parte de las Autoridades, hubiérase evitado
que retoñasen las huelgas en Cataluña. Al
gobierno conservador, no enemigo cierta-
mente de la clase trabajadora, á la que pro-
teje su política de orden y de paz, pero sí
contrario á toda exigencia ilegal y á toda
imposicion violenta, toca aplicar remedio
eficaz á esa lamentable perturbacion.

...

En Madrid, se ha sobrepuesto al interés
que suscitaba el reciente cambio político y
sus inmediatas consecuencias, la impresion
producida en los elementos populares por
la llegada del renombrado marino Isaac
Peral. Su arribo á la capital de España ha
hecho mucho ruido, y su estancia en ella
sigue siendo objeto de repetidas ovaciones,
en las cuales van mezclados sentimientos
patrióticos muy dignos de tomarse en cuen-
ta, con exterioridades algo pueriles y faran-
duleras: unos y otras pintan el carácter ac-
tual de nuestro pueblo, y en especial el
pueblo madrileño.

...

«Sean cualesquiera los alcances que la
fantasia popular dé al invento de Peral, lo

importante, lo trascendental de este gran
movimiento de opinion en favor del ilustre
marino, es que impulso tan extenso y po-
deroso proviene de un vivísimo sentimiento
pátrio. El pueblo donde tal vigor é intensi-
dad tiene ese sentimiento, no es un puebo
de quien se deba desesperar.»

Esto dice «El Imparcial», y tiene razn.
Fatigado y ahito de una política pequeña y
estéril, parece que haya en el pueblo espa-
ñol un afán inconsciente y vivísimo de en-
contrar algo superior y mas digno que ad-
mirar y aplaudir. Este es, en efecto, el se-
creto de la popularidad de Peral.

Pero al adherirnos á ese noble senti-
miento, no debemos compartir ni menos
impulsar exageraciones y ligerezas de los
entusiastas sin medida, que nos hacen pa-
sar en Europa como gente impresionable y
poco seria. Periódicos hay que ya se indignan
de que no esté decretada ya la cons-
trucccion de una flota de submarinos, cuan-
do aún no ha llegado al Ministerio del ra-
mo el informe sobre las pruebas oficiales.
Hay que proceder con mas cautela en asun-
tos tan árdulos, y no obrar por impresiones
del momento, que son ocasionadas á graves
errores y percances.

...

Los preparativos electorales, los trabajos
para la formacion de las listas del censo y
el cálculo de probabilidades del triunfo,
preocupan igualmente á todos los partidos,
apesar del tiempo que falta para la lucha.

Los periódicos que atacan al gobierno no
cejan en su empeño de presentarlo como
dispuesto á ejercer presion en el cuerpo
electoral; pero el Sr. Silvela, que nunca fué
sospechoso en este sentido, no solo ha re-
comendado á los gobernadores la mayor
rectitud é imparcialidad en las elecciones,
sino que en la circular que les ha dirigido
fija exactamente todo lo que deben hacer.

...

El mecanismo de la nueva ley es com-
plicado y ha de ofrecer en la práctica mas
de una dificultad grave. Desde que el se-
ñor Moret anunció que, aunque era el au-
tor del proyecto, desconocia su obra, según
lo pusieron de correcciones el gobierno y la
comision, no debia extrañar á nadie la di-
ficultad que ha surgido. Cuando se rompe
un sistema y se inaugura otro totalmente
nuevo, lo menos que puede pedirse es que
haya claridad en la exposicion, amplitud en
los plazos para las operaciones prelimina-
res, y perfecto conocimiento de la realidad
de los hechos.

La actual ley del sufragio exige tanto y
en tal forma, solo para la formacion de las
Juntas del censo, la depuracion de las lis-
tas y los empadronamientos de los falleci-
dos, que es difícil que todo eso pueda rea-
lizarse en el plazo angustioso de quince días
(del 31 de Julio al 13 de Agosto), según
está prevenido.

...

Ni lo angustioso de los plazos, ni las de-
más dificultades que puedan ofrecerse, han
de retraer á los que se interesan por el
bien público, de acudir á reclamar su dere-
cho electoral y el de sus amigos, inspeccio-
nando las nuevas listas del censo y recla-
mando las oportunas inclusiones y exclu-
siones. Entienden muchas personas, dese-
sas del buen gobierno de la nacion, pero
enemigas de figurar en contiendas políticas,
que esa intervencion en las operaciones
electorales, solo atañe á los hombres de
partido, y que los ciudadanos que en ellos
no están afiliados, aún ganan si se les ex-
cluye de las listas, pues se libran de com-
promisos.

Ese es un error perniciosísimo, que en-

trega los destinos del país á minorías osa-
das, ajenas á veces á los intereses mas ge-
nerales y permanentes. Todo buen ciuda-
dano debe estar armado con su derecho de
sufragio, para la defensa y la garantía del
bien particular y del bien general. Quien
renuncia á ese derecho, pierde á la vez el
de quejarse por el rumbo que lleve la cosa
pública.

...

A las clases conservadoras, á las que
principalmente representamos en la pren-
sa, hemos de decirles que ahora, mas que
nunca, ofrece interés para ellas la exacta
formacion del censo electoral.

El mayor peligro del sufragio universal
para los intereses permanentes de la socie-
dad, es el falseamiento de ese censo. Si
consta en él toda la masa de electores ver-
daderos, es seguro que en esa masa han de
ejercer influencia, han de tener muchísi-
mos votos aquellas clases. Pero si el pandi-
llaje político arregla el censo á su manera,
si lo convierte en el registro de sus parcia-
les y servidores, con exclusion de los ele-
mentos mas independientes, entonces las
urnas quedan en poder de las banderías
intrigantes, y saldrá de ellas necesariamen-
te falseada la representacion del país.

Animo, pues, y acudan todos á la rectifi-
cacion de las listas.

Gacetilla

Nuestro querido amigo el Sr. Baron de
Benimuslem ha salido esta mañana para
Mercadal, al objeto de reanudar los traba-
jos del expediente sobre el estado de fon-
dos del Ayuntamiento de dicha villa acom-
pañándole en calidad de Secretario nuestro
amigo particular D Gabino Sirvent.

Ya ven los cimbríos que no se pierde el
tiempo y que el Sr. Baron se ha propues-
to complacerles dando de firme en asunto
que tanto interesa á la cuadrilla.

Mañana por ser los días de S. M. la Rei-
na Regente del Reino las tropas de esta
guarnicion vestirán de gala, ondeará el pa-
bellon Nacional en todos los edificios mili-
tares y por la batería de la fortaleza de Isa-
bel II se harán las tres salvas de orde-
nanza.

Ha sido ascendido á primer Teniente de
Caballería nuestro paisano D. Luis Rodrí-
guez y Moncada.

Los señores albaceas del difunto Obispo
de Menorca, D. Manuel Mercader, han te-
nido á bien disponer los siguientes dona-
tivos:

	Pesetas
Para la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl en Ma- hon.	40'00
Idem de Señoras en dicha ciudad.	40'00
Idem de Caballeros en Villa-Cár- los.	20'00
Idem de Señoras Obreras de San José.	40'00
Total pesetas	140'00

¿OTRA ALCALDADA?—Ya saben nues-
tros lectores que en Mercadal hay un Al-
calde, y que este Alcalde se llama D. Juan
Moll y Febrer; es decir, aquel célebre ve-
cino de San Cristóbal que con ocasion de
las últimas elecciones municipales dió ga-
llarda prueba de ser fiel mantenedor de su
palabra, y esclavo de los compromisos que
por modo formal contrajera ante respetá-
bles personas.

Pues bien; este Sr. D. Juan Moll y Fe-
brer, hechura de la cuadrilla cimbría, no
satisfecho con eludir el cumplimiento de la

Real orden de día 17 de Marzo que mandaba reintegrar á D. Antonio Sintes, en el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento; no satisfecho en dilatar por espacio de cinco dias la ejecucion de lo mandado en 16 de los actuales por el Sr. Gobernador de la Provincia, para que se diera á dicho Sr. Sintes posesion inmediata de su cargo; no satisfecho el Sr. D. Juan Moll y Febrer con todos estos arranques de mansedumbre *cimbria*, quiso dar ayer nueva muestra de sus bríos y seriedad. A las once de la mañana dió posesion de la Secretaría al señor Sintes, y á las cuatro de la tarde le suspendió de empleo y sueldo en mentis de cierto expediente que no se dignó citar el Sr. D. Juan Moll y Febrer.

Se habían figurado nuestros lectores que el Sr. D. Juan Moll y Febrer era un Alcalde de más ó ménos ó de tres al cuarto, ó si se quiere algún patán? Pues estaban en un error: el Sr. D. Juan Moll y Febrer es un Alcalde de los de pelo en pecho, de los que no retroceden por alcaldada más ó ménos y de los que tienen empeño decidido de formar época y hacerse famosos cueste lo que cueste, aunque hayan de ponerse diariamente en ridiculo.

Bien hombre, bien adelante; pero no olvide el Sr. D. Juan Moll y Febrer que hasta el fin nadie es dichoso, y que tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se quiebra.

Ha ingresado en la Academia general Militar D. Francisco Moisi y Palacios hijo de nuestro apreciable amigo y paisano don Jaime J. Moisi y Femenias residente en Barcelona.

Ha llegado á nuestra noticia que algunos de estos vecinos que poseen licencia para cazar se quejan de que algunos que no la tienen se dedican á la caza, con todo y estar en tiempo de veda.

Llamamos sobre el particular la atencion de la Autoridad correspondiente, para que pongan coto al abuso que cometen los cazadores furtivos.

Desde mañana las tropas que guarnecen esta ciudad empezarán los baños de mar en el sitio denominado «Cos nou», y las destacadas en la fortaleza de Isabel II, en «Cala Taulera».

El vapor «Nuevo-Mahonés» ha embarcado hoy para Palma 8 cabezas ganado vacuno y 15 cabezas lanar.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho aun el cuarto trimestre de contribucion por territorial ó industrial conviene se apresuren á satisfacerlo á fin de evitarse los consiguientes perjuicios.

Sería de desear que la Autoridad local designara un puesto para la matanza de gallinas cuya carne se haya de vender al menudeo en el mercado, y encargara además á uno de sus dependientes para que inspeccione el acto; porque podría suceder que alguna de dichas aves muerta por enfermedad se destinara al consumo público. ¡Es tan frecuente hoy día dar gato por liebre!

La carga que conduce á Palma el vapor «Nuevo-Mahones» en su viaje de hoy, es la siguiente:

- 1 garrafa vino tinto; 27 cajas calzado; 3 id. queso; 9 id. tejidos algodón, peines, madera labrada y petacas cuero; 11 fardos pieles al pelo; 1 cesto pepinos; 4 sacos habas; 1 caja pieles curtidas; piperia vacía, sacos y otros efectos.

En los sueltos que publicamos en nuestro número de ayer relativos al expediente sobre la administracion del Ayuntamiento de Mercadal, se deslizaron algunos errores de caja que suponemos habrán salvado nuestros lectores. Unicamente consignaremos que en el segundo de los aludidos sueltos, párrafo tercero, donde dice: «...los unos se le niegan sin saberlo ni aún soñarlo, á rendirle cuentas, y sin embargo etc., etc.» habíamos escrito: «...los unos se le niegan, sin saberlo ni aún soñarlo, á rendirle cuentas; *el otro se le niega á declarar, aunque tambien sin intentarlo ni siquiera imaginarlo, y sin embargo* etcétera etc.»

Hemos recibido el primer número del periódico republicano que con el título de «El Primero de Mayo» empezó á publicarse en Barcelona el día veinte y uno del corriente.

Esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona el pailebot «María», quedando sujeto á cuatro dias de observacion.

En la noche de ayer fué detenida por los agentes de Vigilancia una mujer de vida licenciosa que daba escándalo en la Miranda, la que ha sido puesta en libertad esta mañana, dándose parte del hecho al señor Juez municipal.

Hoy se remite á la Administracion de contribuciones de Palma el reparto de la contribucion territorial del término de Mahon con sus listas cobratorias y matrices.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

Ramon Vilanova; Francisco Curet; Julio Mora; Dolores Fuster; Francisco Bauzá; Antonia Lull; un Carabnero; María Desclaux; Margarita Gomila, y María Olives. —Total, 10.

SUSCRIPCIONES para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

SUSCRIPCION GENERAL		Pesetas
Suma anterior		571'54
D. R. C. O.		15'00
Un Sacerdote cofrade de Nuestra Señora del Carmen		5'00
D. Juan García		5'00
D.ª M. S.		5'00
D.ª Margarita Tuduri		5'00
D.ª Juana Vinent de Soler		5'00
Total		611'54

(Continúa abierta la suscripcion).

Noticias marítimas

Vapores Trasatlánticos.—El «Ciudad de Cádiz» salió de Puerto Rico el 15 para la Coruña.

El «Reina María Cristina» salió de Veracruz el 15 para la Habana.

El «Isla de Mindano» salió de Manila el 15 para Singapore.

El «Mendez Núñez» llegó á New-York el 15 procedente de la Habana.

El «San Agustín» salió de Vigo el 15 procedente de Puerto Rico.

El vapor «Santo Domingo» salió de Port-Said el 16 para Barcelona.

El «España» llegó á Vigo el 16 procedente de Puerto Rico.

El «Veracruz» llegó á la Habana el 15 procedente de Puerto Rico.

El «M. L. Villaverde» salió el 16 de Ponce para Santiago de Cuba.

El vapor «Larache» salió de Dakar el 9 para Fernando Póo.

El «Reina Mercedes» salió de La Guaira el 17 para Ponce.

El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 17 para Veracruz.

El «Cataluña» salió de Cádiz el 18 para Marsella.

El vapor «Alfonso XII» salió de Cádiz el 18 y llegó á Barcelona el 20.

El «Alfonso XIII» llegó á Santander el 18 procedente de Hatre.

El «Isla de Paray» salió de Cádiz el 18 para Cartagena.

El «España» llegó á Santander el 18 procedente de Vigo.

Vapores de Pinillos, Saenz y Compañía.—El vapor «Conde Wifredo» salió el 20 para la Habana y escales.

El «Miguel M. Pinillos» salió el 15 de Canarias con direccion á Puerto Rico y Habana.

El «Pío IX» llegó el 18 sin novedad á la Coruña procedente de la Habana.

Vapores de J. Roca y Compañía.—El vapor «Campeador» llegó á Montevideo el día 16.

El «Pelayo» pasó por Las Palmas el 16 continuando su viaje directamente á Montevideo.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 22.—1 vaca, 164 kilos, Binidunaret; 1 ternero, 105, id.; 1 id., 117, estancia Son Pons; 1 id., 253, Biniac de Derre; 1 ternera, 107, Limpia de Alayor; 1 id., 111, Pedro Huguet de id.; 1 id., 104, Pedro Pons Vinent de id.; 1 id., 100, Alcaufá Vey; 3 carneros, 48, id., y 1 id., 14, Rafal Vey.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—7:30 n.

A las siete de esta tarde ha salido el Sr. Peral del Hotel de Embajadores para regresar á Cádiz, tributándole el público una ovacion inmensa. Se han dado muchos vivas y ha habido repetidos aplausos.

El gremio de carboneros en masa, organizado por distritos, ha desfilado ante los balcones del Hotel, vitoreando al ilustre marino.

La música tocaba la marcha de Cádiz, y á peticion del público ha tocado el himno de Riego.

Han concurrido tambien comisiones de los demás gremios con sus respectivos estandartes.

Las sastrerías y otros establecimientos se habían cerrado á las seis para dar más carácter á esa manifestacion de respeto al Sr. Peral.

Madrid 22.—8 n.

Los sucesos de Melilla se atribuyen á rivalidades existentes entre el actual Caid y su antecesor. Este fué destituido por el Sultan, y desde entonces pone en juego toda su influencia entre aquellas gentes para dificultar la cobranza de tributos por los agentes del Gobierno marroquí, procurando suscitar cuestiones que tengan carácter internacional.

Madrid 22.—8:30 n.

Ha marchado para Melilla e por correo llevando órdenes.

Se ha advertido al Gobernador dicha plaza que castigue enérgicamente las nuevas agresiones que moros puedan hacer.

Se ha ordenado al representante español en Tánger que procure á una informacion acerca los sucesos de Melilla para pedir las rebajas satisfacciones é indemnizaciones.

Madrid 22.—8:40

La despedida que se ha hecho al Sr. Peral ha sido entusiasta. El objeto de incesantes aclamaciones, habiéndole entrado en hombros en la estacion del ferro-carril. Arrollado por el apiñado gentío que invadía los andenes, le fué preciso esforzarse para penetrar en la sala de espera. Tanto le agasajaba el público que se veía al Sr. Peral en extremo emocionado, teniendo que aprovechar la salida del tren correo de Valencia para meterse en un departamento. Miles de personas se agolpaban al tren, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Se han encendido muchas bengalas en el momento de partir el tren.

El Sr. Peral esperará en Araujuez el tren correo de Andalucía.

Madrid 23.—9 m.

San Sebastian.—Despues de la recepcion oficial, el ex-embajador español en París, Sr. Leon y Castillo, ha visitado al Ministro de Fomento, Sr. Isasa.

El Duque de Mandas se ha dirigido á París para posesionarse de la Embajada española mostrándose satisfecho del cargo que se le ha encomendado.

Madrid 23.—9:30 m.

Barcelona.—Asegúrase que las tres clases de vapor han acordado declararse hoy en huelga, la que será general porque tomarán parte en ella los asociados de toda Cataluña.

Dícese que dicha huelga durará hasta que se resuelva definitivamente el conflicto de Manresa.

Madrid 23.—10 m.

Léese en la «Gaceta» que en Alfarrasi han ocurrido dos invasiones; en Beniganim cinco; en Montichelvo una; en Ferrateig una y una defuncion; en Algemesi dos invasiones y una defuncion; Millares seis invasiones y dos defunciones; en Beniopa una invasion; en Játiva dos invasiones y dos defunciones; en Sueca una invasion; en Limpios, Gandia y otros pueblos atacados no ocurre novedad.

Barcelona 23.—1:15 t.

La huelga toma incremento en esta capital.

El Gobernador se halla dispuesto á mantener enérgicamente el orden público, habiendo publicado al efecto los oportunos bandos encaminados á conseguirlo.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'40 t.	
Interior.	76'55
Exterior	78'87
Amortizable	89'25
Hipotecarios de Cuba	107'75
Hispano-Colonial	61'75
Aril de Barna. á Francia.	51'15
del Norte de España.	76'90
de Orense	19'60
de Almansa.	124'50
Aril de T. B. y Francia	00'00
del Norte	83'50
de Orense	00'00
de Almansa.	77'00
iones C.º Traslántica	88'25
peños del Casino Mercantil	
16 rs. vn. paga alcista.	
Madrid 22.	
Interior.	76'60
amortizable	89'20
Billts. Hipos. de Cuba.	107'70

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Liborio obispo y confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Remedió en San Francisco

Santo de mañana

Santa Cristina virgen y mártir y San Francisco Solano confesor.—Vigilia

Movimiento del Puerto

Despachados el 23

Para Palma vapor «Nuevo-Mahónés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Entrados el 23

De Barcelona pailebot «Maria» patron Gabriel Marsal con 5 tripulantes harina y efectos.

ANUNCIOS

CASINO «EL ISLEÑO,,

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 25 del corriente á las once de la mañana para tratar del asunto que está de manifiesto en el Salon de Lectura. Mahon 21 de Julio de 1890.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Riudavets.

Casino «EL CONSEY,,

Se convoca Junta General para el domingo 27 del actual á las 11 de la mañana, con el objeto de elegir los cargos de Tesorero y Vice-Secretario por cumplir el tiempo reglamento los actuales.—Mahon 27 Julio 1890.—El Secretario, Joaquin Gahona.

Gran rebaja de precios

En el almacén núm. 37 de la Rampa de la Abundancia, se espende el azúcar quebrado 1.º al precio de 27'50 ptas. el quintal de 41'6 kilos. Pago al contado.

Azúcar

En el almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 4 se vende azúcar dorado «Habana» á 68 céntimos de peseta el kilo.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en los predios «Covas Vellas», «Covas Novas», «Bellavista», «Son Saura» y «Lucatx», propiedad de D. Juan M. Saura y Font.

Para vender

Lo está el predio «Binialás» del término de Mercadal. Para informes dirigirse á D. Juan Góñalons y Pons, calle del Hornó núm. 25.

Nodriza

Se necesita una con leche abundante. Informarán calle del Cármen núm. 5.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza del Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos. Bastion, dico, 39, Imprenta.

Aparcero

Se necesita uno para la Noria de Gracia, situada en la carretera de S. Luis al volver la esquina de la calle Cos de Gracia. Darán razon en el mismo Cos núm. 51, casa del Coronel Pons.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

AVISO

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinticinco muchachas de once años en adelante. Se necesitan dos mujeres y dos muchachos. INFANTA 47.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está una viña situada en el camino «Des Marcadalet» de este término municipal, y para informes dirigirse en la viña «De ne Perica», sita en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Aviso

Queda terminantemente prohibido transitar por el terreno de la noria de D. Miguel Sintés, situado al estremo de la calle de Santa Eulalia que linda con el peñasco de Calafiguera.

En venta

Lo está un borrico de Argel de uno y medio años de edad, y un carrito de cuatro ruedas con sus guarniciones, para niño. Para su ajuste, calle Nueva núm. 16.

Pérdida

La persona que haya encontrado una pieza de oro de á 16 duros envuelta en un pañuelo y la entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

En venta

Por un precio módico se venden, un mulo, un coche y un carro con sus correspondientes guarniciones, perteneciente al difunto Juan Nin.

Informarán calle de Alonso III.—Mahon.

Piano

Hay uno nuevo para vender en la calle de Alonso III número 8.

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Para vender

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está un perro de presa en Villa-Cárto calle Mayor núm. 62.

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informarán, Cifuentes 84.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

CHOCOLATES

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus.

Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes:

Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga.

Descuentos ventajosos segun la importancia del pedido.



Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE. y en las principales Farmacias y Droguerías.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.